



Para evitar dudas, la versión en inglés de los Principios de Bonos Sociales ([the Social Bond Principles](#)) publicados en el sitio web de ICMA es la versión oficial del documento. Esta traducción se proporciona sólo para referencia general.

Principios de Bonos Sociales 2018

Guías Voluntarias para la emisión de Bonos Sociales

Junio 2018

INTRODUCCIÓN

El mercado de Bonos Sociales apunta a habilitar y desarrollar el papel clave que los mercados de deuda pueden desempeñar en la financiación de proyectos que abordan desafíos sociales globales. Los Bonos Sociales son bonos que recaudan fondos para proyectos nuevos y existentes con resultados sociales positivos. Los Principios de Bonos Sociales (PBS) promueven integridad en el mercado de Bonos Sociales a través de guías que recomiendan transparencia, divulgación y reportes. Están destinados a ser utilizados por los participantes del mercado y están diseñados para impulsar la provisión de la información necesaria para aumentar la asignación de fondos a proyectos sociales sin un solo árbitro.

Las emisiones alineadas con los PBS deben proporcionar una oportunidad de inversión con credenciales sociales transparentes. Al recomendar que los emisores informen sobre el uso de los fondos de los Bonos Sociales, los PBS promueven un cambio gradual en la transparencia que facilite el seguimiento de los fondos en proyectos sociales, mientras que simultáneamente tiene el objetivo de mejorar la comprensión de su impacto previsto. Los PBS proporcionan proyectos sociales elegibles de alta categoría en reconocimiento de la diversidad de opiniones actuales y del continuo desarrollo en la comprensión de los problemas sociales y sus consecuencias.

Los PBS son de naturaleza colaborativa y consultiva basadas en las contribuciones de los Miembros y los Observadores de los Principios de Bonos Verdes y los Principios de Bonos Sociales (denominados Los Principios), y de la comunidad más amplia de partes interesadas. Los Principios son coordinados por el Comité Ejecutivo. Normalmente se actualizan una vez al año para reflejar el desarrollo y el crecimiento del mercado global de Bonos Sociales.

La edición 2018 de los PBS se beneficia de los aportes de la consulta de otoño de 2017 de los Miembros y Observadores de los Principios, así como del Grupo de Trabajo de Bonos Sociales (GTBS). Esta edición incluye una explicación más detallada sobre la definición de las poblaciones objetivo. Refleja una orientación adicional y definiciones actualizadas para revisiones externas que se incluyen en publicaciones separadas: "Guías para revisiones externas de bonos verdes, sociales y de sostenibilidad", que se redactó en estrecha cooperación con revisores externos. También se destaca el reporte oportuno de los eventos materiales en el texto revisado.

Definición de Bono Sociales

Los Bonos Sociales son cualquier tipo de instrumento de deuda donde los ingresos se aplicarán exclusivamente a financiar o a refinanciar parcial o totalmente proyectos sociales nuevos o existentes elegibles (vea la sección 1 *Use Spanish language translation courtesy of [Fundación Vida Silvestre](#) Argentina and review by [Stichting Obligatiehoudersbelangen](#).*

de los Fondos) y que están alineados con los cuatro componentes centrales de los PBS. En el mercado existen diferentes tipos de Bonos Sociales. Éstos se describen en el Apéndice I.

Se entiende que ciertos proyectos sociales también pueden tener beneficios colaterales ambientales, y que la clasificación de un uso de fondos como Bonos Sociales debe ser determinada por el emisor en sus objetivos principales para los proyectos subyacentes. (Bonos que intencionalmente mezclan proyectos verdes y sociales, se denominan Bonos de Sostenibilidad, y se proporciona orientación específica para estos por separado en las Guías de Bonos de Sostenibilidad).

Es importante tener en cuenta que los Bonos Sociales no deben considerarse fungibles con los bonos que no están alineados con los cuatro componentes centrales de la PBS. Bonos emitidos bajo la anterior Guía de Bonos Sociales lanzada en 2016 se consideran consistentes con los PBS.

PRINCIPIOS DE BONOS SOCIALES

Los PBS son guías voluntarias que recomiendan transparencia y divulgación y promueven integridad en el desarrollo del mercado de Bonos Sociales al aclarar el enfoque para la emisión de un bono social. Los PBS están destinados a un amplio uso por parte del mercado: brindan orientación a los emisores sobre los componentes clave involucrados en el lanzamiento de un Bono Social creíble; ayudan a los inversores promoviendo la disponibilidad de la información necesaria para evaluar el impacto positivo de sus inversiones en Bonos Sociales; y ayudan a los suscriptores moviendo el mercado hacia las divulgaciones (de información) esperadas que facilitarán transacciones.

Los PBS recomiendan un proceso claro y una divulgación para los emisores, que los inversores, bancos, suscriptores, agentes de colocación y otros pueden usar para comprender las características de cualquier Bono Social. Los PBS enfatizan la transparencia, precisión e integridad requerida de la información que será divulgada e informada por los emisores a las partes interesadas.

Los PBS tienen cuatro componentes principales:

1. Uso de los fondos
2. Proceso para la Evaluación y Selección de Proyectos
3. Administración de los fondos
4. Informes

1. Uso de los fondos

La piedra angular de un Bono Social es la utilización de los ingresos del bono para Proyectos Sociales, el cual debe ser descrito adecuadamente en la documentación legal para el bono. Todos los Proyectos Sociales deben proporcionar beneficios sociales claros, que serán evaluados y, cuando sea posible, cuantificados por el emisor.

En el caso de que la totalidad o una parte de los ingresos sean o puedan ser utilizados para refinanciamiento, se recomienda que los emisores proporcionen una estimación de la proporción de financiamiento en comparación con la refinanciación, y dónde apropiado, también aclarar qué inversiones o carteras de proyectos pueden refinanciarse, *Spanish language translation courtesy of [Fundación Vida Silvestre](#) Argentina and review by [Stichting Obligatiehoudersbelangen](#).*

y en la medida en que sea relevante, el período de revisión retrospectivo esperado para los proyectos sociales refinanciados.

Los proyectos sociales apuntan directamente a abordar o mitigar un problema social específico y / o buscan lograr resultados sociales positivos, especialmente, pero no exclusivamente, para una o varias poblaciones objetivo. Para evitar dudas, se reconoce que la definición de población objetivo puede variar dependiendo de los contextos y que, en algunos casos, dichas poblaciones objetivo también pueden ser atendidas abordando el público en general. Vea a continuación ejemplos ilustrativos de categorías de proyectos sociales que buscan lograr resultados socioeconómicos positivos para las poblaciones objetivo.

La siguiente lista de categorías de proyectos, aunque es indicativa, captura los tipos de proyectos apoyados por o que se espera que sean apoyados por el mercado de Bonos Sociales. Los Proyectos sociales incluyen otros gastos relacionados y de apoyo, como la investigación y el desarrollo, y pueden estar relacionados con más de una categoría.

Las categorías de proyectos sociales incluyen, pero no se limitan a, proporcionar y / o promover:

- Infraestructura básica asequible (por ejemplo, agua potable, alcantarillado, saneamiento, transporte, energía)
- Acceso a servicios esenciales (por ejemplo, salud, educación y formación profesional, atención médica, financiación y servicios financieros)
- Vivienda asequible
- Generación de empleo, incluso a través del efecto potencial de la financiación de las PYME y microfinanzas
- Seguridad alimentaria
- Avances socioeconómicos y empoderamiento.

Los ejemplos de poblaciones objetivo incluyen, pero no se limitan a, aquellos que son:

1. Vivir por debajo de la línea de pobreza
2. Poblaciones y / o comunidades excluidas y / o marginadas
3. Grupos vulnerables, incluso como resultado de desastres naturales
4. Personas con discapacidad
5. Personas migrantes y / o desplazadas
6. Con bajos niveles de educación
7. Desatendidos, debido a la falta de acceso de calidad a bienes y servicios esenciales
8. Desempleados

Existen varias categorías y conjuntos de criterios que definen proyectos sociales ya existentes en el mercado que pueden ser utilizados como orientación complementaria. Los emisores y otras partes interesadas pueden referirse a ejemplos a través de los enlaces que figuran en el Centro de Recursos en <https://www.icmagroup.org/green-socialand-sustainability-bonds/resource-centre/>.

2. Proceso para la Evaluación y Selección de Proyectos.

El emisor de un Bono Social debe comunicar claramente a los inversores:

- los objetivos sociales;
- el proceso por el cual el emisor determina cómo encajan los proyectos dentro de las categorías de proyectos sociales elegibles, identificadas arriba;
- los criterios de elegibilidad relacionados, incluidos, si corresponde, criterios de exclusión o cualquier otro proceso orientado a identificar y gestionar los riesgos sociales y ambientales potencialmente importantes asociados con los proyectos.

Se recomienda a los emisores que coloquen esta información en el contexto de la información general del emisor, objetivos, estrategia, política y / o procesos relacionados con la sostenibilidad social. Los emisores también son alentados a divulgar cualquier norma social o certificación referida en la selección de proyectos.

Los PBS fomentan un alto nivel de transparencia y recomiendan que el emisor complemente el proceso de evaluación y selección de los proyectos con una revisión externa (consulte la sección Revisión Externa).

3. Administración de los fondos

Los ingresos netos del Bono Social, o una cantidad igual a estos ingresos netos, deben ser acreditados a una subcuenta, trasladada a una sub-cartera o rastreada de otro modo por el emisor en una apropiada y atestiguada por el emisor en un proceso interno formal vinculado a los préstamos y operaciones de inversión para proyectos sociales.

Mientras el Bono Social esté vigente, el saldo de los ingresos netos rastreados debe ser periódicamente ajustado para igualar las asignaciones a los proyectos sociales elegibles realizados durante ese período. El emisor debe dar a conocer a los inversores los tipos de colocación temporarios previstos para el saldo de los ingresos netos no asignados.

Los PBS fomentan un alto nivel de transparencia y recomiendan que la administración de fondos de parte de un emisor se complementen con el uso de un auditor, u otro tercero, para verificar el método de seguimiento y la asignación de fondos recaudados por los Bonos Sociales (ver Revisión Externa).

4. Informes

Los emisores deben hacer, y mantener, fácilmente disponible, información actualizada sobre el uso de los fondos, que debe ser actualizada anualmente hasta la asignación total, y de manera oportuna en el caso de desarrollos materiales.

Este informe anual debe incluir una lista de los proyectos a los cuales se han asignado los fondos de Bonos Sociales, así como una breve descripción de los proyectos y los montos asignados, y sus impactos esperados. Cuando acuerdos de confidencialidad, consideraciones de competitividad o un gran número de los proyectos subyacentes limitan la cantidad de detalles que pueden estar disponibles, los PBS recomiendan que la información sea presentada en términos genéricos o en una base de cartera agregada (por ejemplo, porcentaje asignados a ciertas categorías de proyectos).

La transparencia es de particular valor para comunicar el impacto esperado de los proyectos. Los PBS recomiendan el uso de indicadores de desempeño cualitativos y, cuando sea factible, cuantitativos, medidas de desempeño (por ejemplo, número de beneficiarios, especialmente de las poblaciones objetivo) y divulgación de la metodología subyacente clave y / o supuestos utilizados en la determinación cuantitativa. Se alienta a los emisores con la capacidad de monitorear los impactos logrados a incluir aquellos en sus informes periódicos.

Existen guías voluntarias destinadas a un marco armonizado para la presentación de informes de impacto para proyectos sociales (consulte los documentos de orientación en el Centro de Recursos en (<https://www.icmagroup.org/green-social-and-sustainability-bonds/resource-centre/>)). Las guías incluyen plantillas para el formato de informes de impacto a nivel de proyecto y a nivel de cartera que los emisores pueden adaptar a sus propias circunstancias. Los PBS alientan nuevas iniciativas, para ayudar a establecer referencias adicionales para informes de impacto que otros pueden adoptar y / o adaptarse a sus necesidades.

El uso de un resumen que refleje las características principales de un Bono Social o de un programa de Bono e ilustrar sus características clave en alineación con los cuatro componentes centrales de los PBS pueden ayudar a informar a los participantes del mercado. Para ello, se pone a disposición una plantilla en <https://www.icmagroup.org/green-social-and-sustainability-bonds/resource-centre/> que, una vez completado, se puede publicar en línea para obtener información del mercado siguiendo las instrucciones en el mismo enlace.

REVISION EXTERNA

Se recomienda que, en relación con la emisión de un Bono Social o un programa, los emisores nombren a uno o varios proveedores de revisión externa para confirmar la alineación de sus vínculos con los cuatro componentes de los PBS, como se define anteriormente. Existe una variedad de formas para que los emisores obtengan tales inputs externos a su proceso de Bonos Sociales y hay varios niveles y tipos de revisión que pueden ser suministrados al mercado:

Un emisor puede solicitar el asesoramiento de consultores y / o instituciones con experiencia reconocida en temas sociales u otros aspectos de la emisión de un Bono Social. Puede cubrir áreas como el establecimiento del marco de los Bonos Sociales de un emisor o el informe de un emisor de Bonos Sociales. Los servicios de consultoría o asesoría implican la colaboración con el emisor y difieren de las revisiones externas independientes. Los PBS alientan la *Spanish language translation courtesy of [Fundación Vida Silvestre](#) Argentina and review by [Stichting Obligatiehoudersbelangen](#).*

revisión independiente de las características sociales de los (tipos de) activos o actividades asociadas con el programa Social Bond o Social Bond, cuando corresponda.

Las revisiones externas independientes pueden variar en alcance y pueden dirigirse al marco / programa de un Bono Social, una emisión individual de Bonos Sociales, los activos y / o procedimientos subyacentes.

Se agrupan ampliamente en los siguientes tipos, con algunos proveedores que ofrecen más de un tipo de servicio, ya sea por separado o en combinación.

1. Segunda Opinión: una institución con experiencia social, que es independiente del emisor, puede emitir una opinión de segunda parte. La institución debería ser independiente del asesor de la entidad emisora para su marco de Bonos Sociales, o procedimientos apropiados, tales como barreras de información, deberían ser implementadas dentro de la institución para asegurar la independencia de la Segunda Opinión. Normalmente conlleva una valoración de la alineación con los PBS. En particular, puede incluir una evaluación de los objetivos generales del emisor, estrategia, política y / o procesos relacionados con la sostenibilidad social, y una evaluación de las características del tipo de proyectos destinados al uso de los fondos.

2. Verificación: un emisor puede obtener una verificación independiente respecto de un conjunto de criterios designados, típicamente perteneciente a procesos de negocio y / o criterios sociales. La verificación puede centrarse en el alineamiento con estándares internos o externos o reclamaciones realizadas por el emisor. Además, la evaluación de las características socialmente sostenibles de los activos subyacentes pueden denominarse verificación y pueden hacer referencia a criterios externos. La garantía o certificación del seguimiento del método interno de un emisor, para el uso de los fondos, la asignación de fondos del Bono Social, la declaración del impacto social o la alineación de los informes con el PBS, también puede denominarse verificación.

3. Certificación: Un emisor puede tener su Bono Social o marco del Bono Social asociado o el uso de fondos certificados frente a una norma o etiqueta social externa reconocida. Un estándar o etiqueta define criterios específicos, y la alineación con dichos criterios normalmente se prueba por personal calificado, acreditado de terceras partes, que podrán verificar la coherencia con los criterios de certificación.

4. Puntuación / calificación de los Bonos Sociales: un emisor puede tener su Bono Social, o el marco asociado, o una característica clave, como el uso de los fondos evaluados o evaluados por terceras partes calificadas, tales como proveedores de investigación especializados o agencias de calificación, de acuerdo con una Metodología de puntuación / calificación establecida. El resultado puede incluir un enfoque en datos de desempeño social, proceso en relación a los PBS, u otro punto de referencia. Dicha puntuación / calificación es distinta de las calificaciones crediticias, aunque, sin embargo, puede reflejar riesgos sociales materiales.

Una revisión externa puede ser parcial, cubriendo solo ciertos aspectos de los Bonos Sociales de un emisor o el marco de un Bono Social asociado o completo, evaluando la alineación con los cuatro componentes centrales de los PBS. Los PBS tienen en cuenta que el momento de una revisión externa puede depender de la naturaleza de la revisión, y que la publicación de revisiones puede verse limitada por requisitos de confidencialidad de la empresa. Los PBS recomiendan la divulgación pública de revisiones externas, así como el uso de la plantilla para realizar revisiones externas disponibles en el Centro de Recursos en <https://www.icmagroup.org/green-social-and-sustainability-bonds/resource-centre/>. External. Los revisores externos también son alentados a completar el formulario que estará disponible en el sitio web de ICMA.

Spanish language translation courtesy of [Fundación Vida Silvestre](#) Argentina and review by [Stichting Obligatiehoudersbelangen](#).

Los PBS alientan a los proveedores de revisión externa a revelar sus credenciales y experiencia relevante y a comunicar claramente el alcance de la (s) revisión (es) realizada (s). Guías voluntarias para revisiones externas han sido desarrollados por los PBS para promover las mejores prácticas. Las guías se basan en el mercado para proporcionar información y transparencia sobre los procesos de revisión externa para emisores, suscriptores, inversores, otras partes interesadas y revisores externos.

CENTRO DE RECURSOS

Las plantillas recomendadas y otros recursos de SBP están disponibles en el Centro de Recursos en <https://www.icmagroup.org/green-social-and-sustainability-bonds/resource-centre/>.

Las plantillas completadas se pueden publicar en línea para obtener información sobre el mercado en el Centro de Recursos siguiendo las instrucciones en el enlace de arriba.

RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD

Los Principios de Bonos Sociales son guías voluntarias que no constituyen una oferta para comprar o vender valores ni constituir asesoramiento específico de ninguna forma (fiscal, legal, ambiental, contables o reglamentarios) con respecto a los Bonos Sociales o cualquier otro valor. Los PBS no crean ningún derecho ni responsabilidad legal hacia ninguna persona, pública o privada. Los emisores adoptan e implementan los Principios de Bonos Sociales de forma voluntaria e independiente, sin depender ni recurrir a los Principios de Bonos Sociales, y son los únicos responsables de la decisión de emitir Bonos Sociales. Suscriptores de Bonos Sociales no son responsables si los emisores no cumplen con sus compromisos con los Bonos Sociales y el uso de los ingresos netos resultantes. En caso de existir un conflicto entre las leyes aplicables, los estatutos y las normas y los lineamientos establecidos en los Principios de Bonos Sociales, las leyes locales pertinentes, los estatutos y las regulaciones prevalecerán.

APÉNDICE I

TIPOS DE BONOS SOCIALES

Actualmente existen cuatro tipos de Bonos Sociales (pueden surgir tipos adicionales a medida que el mercado se desarrolle y éstos serán incorporados en las actualizaciones anuales de los PBS):

- Bono estándar para uso social de los fondos: un título de deuda estándar con recurso al emisor alineado con los PBS.
- Bonos de Ingresos Sociales: un título de deuda sin recurso al emisor alineada con los PBS en la cual la exposición crediticia en el bono es a los flujos de efectivo prometidos de los flujos de ingresos, honorarios, impuestos, etc., y cuyo uso de los fondos se destine a proyectos sociales relacionados o no relacionados.
- Bono de Proyecto Social: un bono de proyecto para uno o varios proyectos sociales para los cuales el inversor tiene exposición directa al riesgo del proyecto, con o sin recurso potencial al emisor, y que se alinea con los PBS.
- Bono social titulizado y cubierto: un bono garantizado por uno o más Proyectos Sociales específicos, incluidos, entre otros, bonos cubiertos, títulos valores respaldados por activos (ABS), títulos valores respaldados por hipotecas (MBS) y otras estructuras; y alineado con los PBS. La primera fuente de reembolso es generalmente los flujos de fondos de los activos. Este tipo de bonos cubre, por ejemplo, bonos cubiertos respaldados por viviendas sociales, hospitales, escuelas.

Nota:

También se reconoce que existe un mercado de bonos temáticos de sostenibilidad que financian una combinación de proyectos verdes y sociales, incluidos los vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ("ODS"). En algunos casos, dichos bonos pueden ser emitidos por organizaciones que son principal o totalmente involucradas en actividades sostenibles, pero sus vínculos no están alineados con los cuatro componentes centrales de los PBS. En tales casos, los inversores deberán ser informados en consecuencia y se debe tener cuidado de no implicar funciones SBP (o GBP) por una referencia de Bonos de Sustentabilidad u ODS. Estas organizaciones emisoras son alentadas a adoptar, cuando sea posible, las mejores prácticas relevantes de los PBS (por ejemplo, para informar) para dicha sostenibilidad existente, ODS o bonos temáticos, y para alinear los problemas futuros con los SBP y GBP.

Se encuentra disponible un mapeo de la PBV y los PBS a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que tiene como objetivo proporcionar un amplio marco de referencia mediante el cual los emisores, inversores y participantes del mercado de bonos puedan evaluar los objetivos de financiamiento de un determinado programa de bonos / bonos verdes, sociales o de sostenibilidad contra los ODS. Se puede encontrar en el sitio web de ICMA en <https://www.icmagroup.org/green-socialand-sustainability-bonds/>.